

ACTA RECTIFICATORIA

Por medio de la presente, atento a que finalizado el período lectivo 2017 sin que el Consejo Institucional de la Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz hubiere resuelto la cobertura de horas correspondiente a los espacios Vidrio I y Vidrio II de la Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego y, en virtud que la docente titular de dichas asignaturas, Prof. Beatriz Baravalle se reincorpora para este inicio del ciclo lectivo 2018, se deja sin efecto la cobertura a las horas mencionadas.

Con fecha 08 de Marzo de 2018 se expide la presente para su conocimiento y publicación.



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

